



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Despacho de la Ministra

---

27 de mayo del 2020  
DM-0563-05-2020

Señor  
Julio Jurado Fernández  
Procurador General de la República  
Su Despacho

Estimado señor:

La suscrita, Guiselle Cruz Maduro, en calidad de Ministra de Educación Pública, me permito, al tenor de lo dispuesto mediante el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, N° 6815, solicitar el criterio técnico-jurídico respecto a la siguiente interrogante:

¿Cuál es el asidero legal para proceder con el pago por concepto de indemnización a los funcionarios afectados por una reducción total o parcial de lecciones, que dispone el artículo 103 del Estatuto de Servicio Civil, en virtud de la derogatoria del inciso f) del artículo 37 del Estatuto de Servicio Civil por parte de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, N° 9635?

Asimismo, en cumplimiento del numeral 4 indicado, se adjunta el oficio DAJ-C-116-2019 del 20 de diciembre del 2019, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta dependencia, mediante el que se realiza el abordaje de la materia en consulta.

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
Despacho de la Ministra

---

Para recibir notificaciones señalo: Despacho del Ministerio de Educación Pública, oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, Edificio ROFAS, frente al Hospital San Juan de Dios, 6to piso y al correo electrónico: [mario.lopez.benavides@mep.go.cr](mailto:mario.lopez.benavides@mep.go.cr).

Cordialmente,

**GUISELLE CRUZ MADURO**  
**MINISTRA**

Autorizado por: Mario Alberto López Benavides, Director de Asuntos Jurídicos

V.B. Maritza Fuentes Quesada, Jefe, Departamento de Consulta y Asesoría Jurídica

Revisado por: Dayana Cascante Núñez, Coordinadora de Consultas

Elaborado por: Alexandra Rojas, Asesora Legal

Cd:

Sr. Steven González Cortés. Viceministro Administrativo.

Sr. Mario López Benavides. Director de Asuntos Jurídicos.

Sra. Yaxinia Díaz Mendoza. Directora de Recursos Humanos.

---

*Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.*

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios  
[www.mep.go.cr](http://www.mep.go.cr)